



ZURBARAN

RESUMEN DE LA REUNION DE MIEMBROS DE CONSEJOS ESCOLARES CON LA DELEGACION DE EDUCACION RESPECTO A LA PLANIFICACION DEL MAPA ESCOLAR EN NUESTRO DISTRITO

Ayer día 3 de Junio asistimos a la reunión de miembros y presidentes de los Consejos Escolares del distrito 2 con la delegación de educación a cuenta de los nuevos ajustes en la planificación del mapa escolar de nuestra zona.

Han asistido por parte de la delegación de educación: Ana Valenciaga, delegada de Vizcaya, Fernando García, director de mapa escolar de Vizcaya, José Juan De Pablo, jefe de planificación de Centros, Jesús Santiago, inspector de zona.

Por parte de los Consejos escolares: un padre/madre y el presidente/presidenta de los 6 centros afectados: Zurbaranbarri, Ellacuría, Vda. de Epalza, Uribarri y Zurbaran IES y CEP

El objeto de la reunión era intentar cerrar el mapa escolar para nuestro distrito y para ello nos han explicado las últimas modificaciones realizadas sobre el proyecto anterior, que se han llevado a cabo tomando en cuenta "algunas" de las propuestas enviadas por todos los centros durante el mes de Abril y Mayo.

La propuesta definitiva, aunque no cerrada, se nos comunicó a los consejos escolares mediante carta y hoy era el día de hacer matizaciones y alegaciones a la misma.

Pasamos a resumir la última propuesta de la delegación:

"La fusión de los centros se puede realizar dado que se recogen las aportaciones a la misma y no son incompatibles. Los plazos para la puesta en marcha de la fusión comienzan ya y aseguran que todos los alumnos matriculados este curso para la ESO harán toda la secundaria en el edificio elegido.

Con respecto a la matrícula del próximo curso 10 -11 , no se contemplaba el modelo D para los 11 alumnos -as matriculados en el IES Zurbaran . Ante la petición de explicaciones por parte de los representantes de padres y madres , la Administración reconoció que se debía a un error y que el próximo curso en el edificio del IES Zurbaran , existirán 2 aulas : una de modelo B , y otra de modelo D .

Será a partir del curso 2011-2012 cuando quedará en manos de la futura dirección del nuevo centro, la ordenación y ubicación de los alumnos matriculados desde ese curso. Se podrán cambiar las ubicaciones de las aulas y los laboratorios en cada curso en función de lo que la dirección decida en cada momento , incluido el bachillerato que puede ser trasladado de un edificio a otro si así se estima conveniente.

Y sería a partir del curso 2014-2015 cuando la dirección decidiese donde se ubican las aulas definitivamente".

Frente a esta propuesta la madre representante de Vda. de Epalza dice que la asamblea de su escuela ha decidido no aceptar la fusión y que solo irán al IES Unamuno como siempre. Se les responde que tiene una moratoria de 4 años en la cual las familias de Tivoli podrán optar por ir a

Unamuno y/o también al nuevo centro fusionado. A partir del curso 2014-2015 será este último su itinerario .

La escuela de Urbarri en principio acepta la fusión pero quiere que se les asegure el transporte gratuito para ir a Zurbaranbarri. Se les contesta, "que ya lo tienen concedido".

Nos toca el turno y tras insistir durante toda la explicación de la propuesta por nuestra parte diciéndoles una y otra vez que solo vemos factible un centro unificado del CEP e IES Zurbaran, es decir un IPI de 2 a 16 años, comentamos lo siguiente.

-En la asamblea general de las familias del alumnado del CEP-IES Zurbaran queda claro que no aceptamos la fusión.

-Nuestra escuela (CEP e IES) demanda un centro integral de primaria y secundaria obligatoria (IPI).

Ante las preguntas por nuestra parte de las razones que hacen necesaria la fusión y tras quejarnos de que no se han cumplido los compromisos adquiridos ,desde el principio sus respuestas son:

-AMPA: ¿Por qué no se han realizado reuniones previas entre delegación y las AMPAs, tal y como se prometió en la primera reunión?

-DELEGACION: Se disculpan y admiten que ha sido un error y para eso está convocada esta nueva reunión.

-AMPA: ¿Cómo los alumnos de Viuda de Epalza (Tivoli) pueden ir a Unamuno durante varios años (mínimo hasta el 2014-15) y quizás en el futuro, si siempre nos han dicho que uno de los orígenes de la fusión era que Unamuno estaba lleno y no cabía mas alumnado en sus aulas?

-DELEGACION: La saturación del centro de BILBAO no es la causa de la fusión, pero ayuda a arreglar parte de los problemas del centro.

-AMPA: ¿Por qué se nos aseguró que la fusión también era necesaria para salvar el Bachillerato de Ellacuria que se esta muriendo por su baja matricula, y ahora podrá ser trasladado de edificio, modificado, cambiado, etc. ¿

-DELEGACION: la situación de Ellacuria no es la razón para la fusión, aunque le puede beneficiar

-AMPA: ¿Entonces si estas razones no son la causa de la fusión, será una cuestión de recursos, de dinero, de optimización, de recortes presupuestarios, de ahorro, etc.?

-DELEGACION: En absoluto es un tema de dinero puesto que la administración pondrá todos los recursos necesarios para el arranque y funcionamiento del nuevo centro sin escatimar nada.

-AMPA:¿Cuál es la verdadera razón para efectuar la fusión?

-DELEGACION: De acuerdo a la legislación actual un IES no puede estar solo, tiene que estar adscrito a un Bachillerato, o ser un IPI (un centro integral). Por lo tanto se dieron cuenta de que el IES Zurbaran no cumplía esta norma y de ahí surgió la posibilidad de ordenar todo el distrito.

-AMPA: Entonces la solución está clara para las familias de Zurbaran. La normativa nos ampara y por ello solicitamos la creación de un Centro Integral entre CEP e IES Zurbaran y no vemos ningún motivo por el que no pueda ser concedido.

A partir de aquí pasamos a detallar las razones de porque las familias de Zurbaran siempre han considerado el CEP e IES como un único centro aunque tenga dos direcciones diferentes, y que no estamos dispuesto a que nuestros hijos pasen por lo menos cuatro años en un experimento que lo

único que va a conseguir es distraer, reducir la calidad de la enseñanza, hacer un flaco favor a las futuras matriculaciones de la escuela pública en nuestro barrio y no estamos por la labor de que nuestro hijos e hijas sean los perjudicados en la etapa más crucial de su vida educativa.

Tras esto, un representante de la dirección de Vda. De Epalza comienza una perorata calumniadora y excluyente hacia nuestras escuelas, los dos representantes de las familias pensamos, "hasta aquí hemos llegado" y decidimos abandonar la reunión, no sin antes solicitar allí mismo personalmente a la Delegada de Educación, una reunión exclusiva entre su departamento y nuestras escuelas lo antes posible para hablar sobre la creación del centro integral (IPI), y además queremos reunirnos en nuestra escuela para que conozca la realidad.

La delegada accede a la convocatoria de reunión y nos vamos.

CONCLUSIONES DE LA REUNION:

-La delegación de Educación nos ha mentido desde el primer momento.

-No han dialogado con nosotros (clientes últimos de la escuela pública).

-No tienen ninguna razón para hacer la fusión de Institutos.

-No pueden oponerse legalmente a la solicitud de un centro integral (2-16 años) en Zurbaran.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE FAMILIAS DE ZURBARAN CELEBRADA AYER 3-6-2010

Tras poner en conocimiento de la asamblea el resultado de la reunión en Delegación y la última propuesta de la fusión, la asamblea decide por total unanimidad seguir adelante en el proceso de solicitar al Gobierno Vasco la creación de un centro integral IPI en nuestro barrio, con la fusión del CEP y del IES Zurbaran. Y para ello estamos dispuestos a luchar y perseverar hasta conseguirlo.